

APRUEBA PUBLICACION QUE INDICA Y PAGO
A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **27 DIC 2010**
Hoy se resolvió lo que sigue:

RES. EXENTA N° **2270**.-

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 122, de 24 de Mayo del 2006; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1207, de fecha 30 de Julio del 2010, del SERVIU Región de Aysén ;

c) Las Ordenes de Compra y Servicios N° 9793 y 9794, de 17 de Diciembre del 2010, respectivamente, del SERVIU Región de Aysén;

d) Las facturas N°s 24769 y 24770, de fecha 16 de Diciembre del 2010, respectivamente, de CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- APRUEBANSE las publicaciones y el pago correspondiente a la CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en las Ordenes de Compra y Servicios indicadas en la letra c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a CIA. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A." de Coyhaique, hasta la suma de \$ 63.784.- (SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100), conforme a los valores indicados en las facturas señaladas en letra d) de la presente Resolución.

CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A.
DUSSEN N° 354 - COYHAIQUE
234881

PUBLICACION DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2010.
NOMINA DEL PROGRAMAMA DE PROTECCION
DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD SUBSIDIOS
TERMICOS, CORRESPONDIENTES A LA SELECCIÓN DEL
MES DE SEPTIEMBRE 2010.
FACTURA N° 24770 DE 16.12.2010

49.504

CONTRATO RESOLUCION EXENTA N° 1206 DE 30.07.2010, DEL
SERVIU REGION DE AYSEN.

CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS.

49.504



SS.GG. SS.GG.

[Handwritten signature]

*CAS
29.000.073.001*

49.504

Nº 24770

10 DICIEMBRE 2010.

SERVIO

Frete Nº 5

61.823.000.- \$.
cajaque.

01 Publicación, folia 03 - Diciembre - 2010

* Numeros del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Mantenimiento Subsistencia Familiar, correspondientes a la Selección del mes de Septiembre 2010.-

Cuarenta y nueve mil, quinientos cuatro

\$ 49.600.-

7904

49.504

CIA. PERIODISTICA E IMPRENTA TAMANGO S.A.
DUSSEN N° 354 - COYHAIQUE
234881

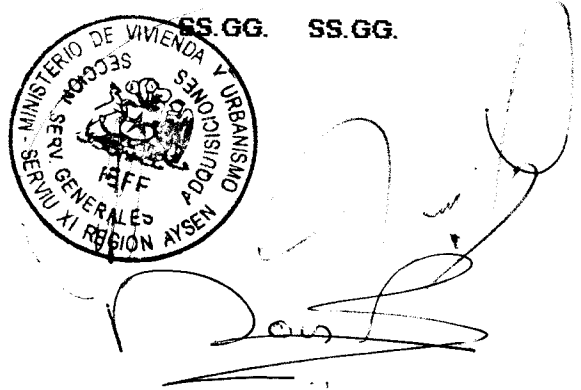
PUBLICACION DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2010.
LICITACION PUBLICA N° 48/2010
CONSTRUCCION CALZADA HCV CALLES PASAJES
VALLE DE LA LUNA Y H. CARRERA, ÑIREHUAO, COMUNA
DE COYHAIQUE.
FACTURA N° 24769 DE 16.12.2010

14.280

CONTRATO RESOLUCION EXENTA N° 1207, DE 30.07.2010, DEL
SERVIU REGION DE AYSEN.

CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.

14.280

SS.GG. SS.GG.


(G.A.S) 33.01.023.025
19 (161.02.001)

5.983.-
8.297.-

SIGFE	Serviu XI Región de Aysén SERVIU XI Región Ejercicio Fiscal 2010	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:36983	Asientos			Digitado
Título:	RPI O.C. 9794 TAMANGO S.A. FACT.24769 PUBLIC. LICITAC.48-2010.-			
Fecha:	21/12/2010	Moneda:	Nacional	
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explícito	

Descripción		Compromisos	Cuentas Contables	
CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER	
542010605	Gastos Administrativos de Subsidios	5.983		
21533	C x P Transferencias de Capital		5.983	
1610201	Gastos Administrativos	8.297		
21531	C x P Iniciativas de Inversión		8.297	
TOTALES		14.280	14.280	
Recursos Asociados		Limpiar Auxiliar Proy.		

Crear



Nº 24769

16 DICIEMBRE 2010.-

SERVIO

FOLIO Nº 5

61.223.000.- f.

Ocupación

01 Publicación, día 03- Diciembre-2010

* LICITACION PÚBLICA Nº 48/2010.

CONSTRUCCIÓN CALZADA 400 CALLES
PASAJES VALLE DE LA LUNA Y H CARRE
TA, NICHUZO, COMUNE DE CAJAHUIGUAP.

Catorce mil, quinientos
ochenta _____

12000.

2280.-

14280.-